MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 762 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 06/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. N° 312.890.----------

Asunción, 05 de agosto de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 06/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. N° 312.890**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 20.337/2016, de fecha 25 de julio de 2016, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual, se expone como motivo de retención del proceso: *"Si bien se observa que realizaron la verificación del art. 40 inc. "a y b" indicamos a la convocante que no se observa el análisis del mismo, por lo que solicitamos un informe complementario, el contenido mínimo que debe tener el informe complementario es, dónde se buscó "Sinarh o Función Pública", qué datos se encontraron y el análisis de las mismas. Así mismo solicitamos la resolución de ratificaciones o rectificación según sea el caso, que verificamos que existen 3 personas que si figuran en el SINARH.-* (sic)

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 1 de agosto de 2016, en el cual se hace mención de lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en cuanto se refiere al análisis del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 317/2016, de fecha 04 de agosto de 2016.-**

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrat.

Resolución D.G.O.C. N° 762/2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 06/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. N° 312.890.----------

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 01 de agosto de 2016, de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 06/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. N° 312.890**.-

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

S. B. / M.G.